

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE PERTURBACIÓN AL EJERCICIO
DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
DEMANDANTE: LEONOR CASTELLANOS NOVA
DEMANDADO: SANDRA PATRICIA GIRALDO BARRERO
RADICADO: 76-122-40-89-001-2018-00236-00

CLASE DE TRASLADO. De la liquidación de costas efectuadas por la secretaria de esta oficina judicial, se CORRE traslado a las partes procesales por el término de TRES (03) días, con el fin de que se pronuncie con respecto a ella.

Iniciación Término. 11 de abril de 2024
Terminación Término. 15 de abril de 2024

Caicedonia Valle, 10 de abril de 2024

La Secretaría,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Sánchez Ortiz', written over a light blue rectangular stamp.

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ

SECRETARÍA:

Procede esta secretaría a realizar la liquidación de costas, de la siguiente manera.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Conforme al Auto No. 344 de fecha Marzo seis (06) de dos mil veinticuatro (2024) que así lo ordena, procede esta oficina judicial a realizar la liquidación de costas dentro del proceso DECLARATIVO VERBAL DE PERTURBACIÓN AL EJERCICIO DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO promovido por LEONOR CASTELLANOS NOVA por intermedio de apoderado judicial en contra de SANDRA PATRICIA GIRALDO BARRERO, Radicación 76-122-40-89-001-2018-00236-00

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en derecho	\$ 3.900.000.00
TOTAL	\$ 3.900.000.00

Cuantía para cancelar a la fecha por concepto de costas dentro del proceso DECLARATIVO VERBAL DE PERTURBACIÓN AL EJERCICIO DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO Suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 3.900.000.00 m/cte.), dineros estos que deberán ser cancelados por la parte demandante a favor de la demandada.

Caicedonia Valle del Cauca

Caicedonia Valle, 10 de abril de 2024

La secretaría,



LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ